

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION MIPG EN LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ. Junio 2024

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigencia 2024 aprobado el 26 de diciembre de 2023 por el Comité de Coordinación de Control Interno y en cumplimiento del rol de Evaluación y Seguimiento descrito en el Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, la Oficina de Control Interno OCI, realizó seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión **MIPG** en el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 30 de junio de 2024, así como las mejoras adoptadas por la Entidad para los componentes evaluados en el FURAG y que presentaron bajo desempeño en la vigencia 2022.

Para el cumplimiento del objetivo propuesto en este ejercicio auditor se procedió a consultar las actas de las sesiones del Comité de Gestión y Desempeño-CGD vigencia 2023 y primer trimestre 2024, examinar en la página Web de la Entidad la publicación de los informes elaborados por la Oficina Asesora de Planeación que dan cuenta del avance en la implementación del MIPG para la vigencia 2023 y el primer trimestre 2024 así como el avance de la gestión consignado en la matriz de Fortalecimiento de la Gestión y Desempeño Institucional FOGEDI que dispuso la Entidad para que las dependencias reporten mensualmente los avances y dispongan las evidencias pertinentes, observando lo siguiente:

A- En cuanto a las sesiones del CGD:

- Se observó que han venido reuniéndose de manera periódica y, tal como se evidencia en las actas han tratado temas relacionados con las políticas, planes y estrategias adoptadas por la Entidad para el cumplimiento de su misión, también exponen los avances relacionados con el MIPG.

Lo anterior se corroboró en las actas #7 del 13 de septiembre, #8 del 25 de octubre y #9 del 7 de diciembre de la vigencia 2023 y #1 del 29 de enero del 2024.

De acuerdo con lo contemplado, se colige que la Alta Dirección ha venido orientando la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión y la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la Entidad.

B- En la página Web de la Entidad se evidenció la publicación de los informes de gestión de la Entidad en la siguiente ubicación:

<https://www.bomberosbogota.gov.co/transparencia/informes-de-gestion>

Se constató que presentan el estado de avance de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG para la vigencia 2023.

No se observan los informes de Gestión correspondientes a la vigencia 2024.

C- En este mismo sentido se observa un tablero de visualización, análisis y agrupación de datos, que permite evidenciar visualmente los avances en la gestión institucional; según lo que informa el profesional de la Oficina Asesora de Planeación que atendió este seguimiento éste se encuentra alimentado con la información pertinente a corte 31 de diciembre de 2023, se observa un avance de implementación del 90.39% a corte del 31 de diciembre de 2023,



Imagen 1- Página Web de la UAECOB- consultada el 28 de junio de 2024

Para el tablero de control se observó que la pieza publicitaria gráfica (imagen 1) que se encuentra dispuesta en la página web de la Entidad, tiene inscrito lo siguiente:



Imagen 2- Tablero de Control consultado el 28 de junio de 2024 página Web - UAECOB

En atención a lo inscrito en el banner (muestra la ejecución de la gestión en tiempo real) se indagó sobre la ubicación del tablero de control que muestre la gestión al corte de este seguimiento y nos informan los profesionales que atendieron el seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación, que actualmente se encuentra en diseño los

tableros OB-Data con el fin de unificar los visores de los que dispone la Entidad, que actualmente se tiene la información del avance de la Gestión en una matriz interna de trabajo denominada FOGEDI.

Teniendo en cuenta lo anterior y, en el marco de la Ley de Transparencia *Principio de la divulgación proactiva de la información* recomendamos revisar o cambiar la inscripción de banner con el fin de aclarar que la información allí consignada corresponde al corte del 31 de diciembre de 2023, lo anterior para no generar confusión en las partes interesadas que consultan la página Web Institucional.

- D- Revisada la matriz de Fortalecimiento de la Gestión y Desempeño Institucional FOGEDI que se encuentra dispuesta en la plataforma de intranet con fecha de corte 30 de junio de 2024, se observa el siguiente avance:

Cuadro 1 Avances implementación

Proceso	Dimensión MIPG	% de avance	Políticas	% de Avance
Gestión Estratégica	Direccionamiento estratégico y Planeación	50	Planeación Institucional	63
	Gestión con valores para resultados	35	Racionalización de trámites	75
	Evaluación de resultados	61	Gestión del Conocimiento y la Innovación	0
			Seguimiento y evaluación del desempeño	61
			Transparencia y acceso a la información, lucha contra la corrupción	31
			Participación ciudadana	9
Gestión del Talento Humano	Talento Humano	47	Talento Humano	46
			Integridad	50
Conocimiento	Gestión con valores para resultados	50	Gestión del Conocimiento y la Innovación	50
	Evaluación de resultados	50	Seguimiento y evaluación del desempeño	50
	Información y comunicación	50	Fortalecimiento organizacional	50
	Gestión del conocimiento y la innovación	50		
Reducción	Gestión con valores para resultados	50	Racionalización de trámites	60
	Evaluación de resultados	50	Seguimiento y evaluación del desempeño	50

			Participación ciudadana en la Gestión Pública	43
Manejo	Gestión con valores para resultados	30	Compras y contratación pública	0
			Fortalecimiento organizacional	33
Servicio al ciudadano	Gestión con valores para resultados	59	Transparencia y acceso a la información, lucha contra la corrupción	56
			Servicio al ciudadano	51
Gestión Jurídica	Direccionamiento estratégico y Planeación	55	Defensa Jurídica	40
	Gestión con valores para resultados	39	Mejora Normativa	25
			Compras y contratación pública	55
Gestión de Recursos	Direccionamiento estratégico y Planeación	21	Gestión Documental	18
	Gestión con valores para resultados	35	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	24
	Información y comunicación	18	Fortalecimiento organizacional	46
Evaluación y control	Control Interno	50	Seguimiento y evaluación del desempeño	33
			Control Interno	38
			Transparencia y acceso a la información, lucha contra la corrupción	33
Total, porcentaje de cumplimiento actividades previstas vigencia 2024		44.44%	Total, porcentaje de cumplimiento actividades previstas vigencia 2024	42.76%

Fuente: Matriz Institucional FOGEDI consultada el 9 de julio de 2024

Como se observa en el cuadro 1, el avance en la implementación de las dimensiones de MIPG es del 44% y el de las políticas es del 42.76%, que a criterio de esta Oficina es un resultado “aceptable”, con oportunidades de mejora al considerar gestiones de fortalecimiento.

Se recomienda especial atención a aquellas dimensiones y políticas que presentan un avance inferior al 50% teniendo en cuenta que ya culminó el primer semestre de la vigencia 2024, lo anterior con el fin de contribuir a fortalecer la gestión Institucional y a mejorar los resultados de la evaluación que debe presentar la Entidad mediante el aplicativo FURAG para la vigencia en curso.

- E- Evidenciamos que el diligenciamiento de la matriz FOGEDI no se ha venido realizando de manera acuciosa lo que dificulta obtener un resultado real del avance de la implementación de MIPG; a manera de ejemplo citamos:

1- Actividades con avance 0

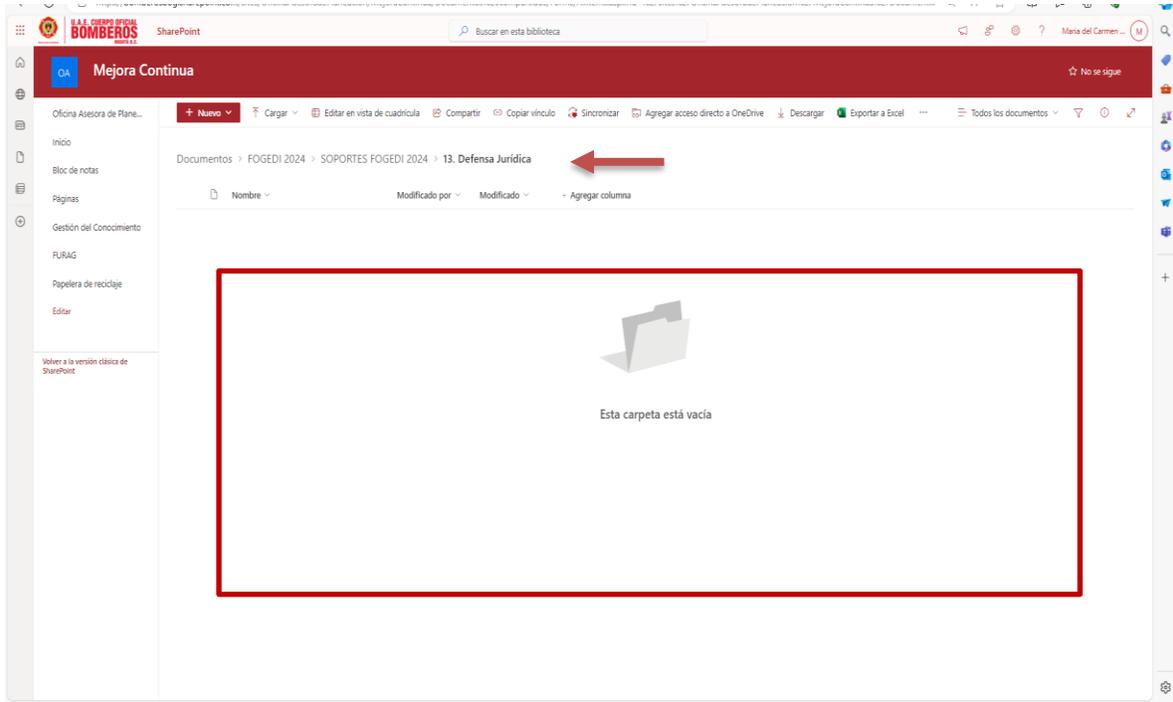
Proceso Gestión Estratégica

ITEM	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN	PLAN DE ACCIÓN	DIMENSIÓN MPG	POLÍTICA MPG	PROCESO	PROPÓSITO DEL DEBE	RESPONSABLE DEL DEBE	ACTIVIDAD DE GESTIÓN	ALERTA
15	Aumentar la efectividad de los servicios ofrecidos (usuarios internos y externos)	11. MPG	NA	2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	1. Planeación Institucional	Gestión Estratégica	NA	Oficina Asesora de Planeación	(Programa FURAB) Dolar en los planes, proyectos o programas de la entidad los recursos destinados para su ejecución	0%
22	Aumentar la efectividad de los servicios ofrecidos (usuarios internos y externos)	11. MPG	Realizar el seguimiento como segunda línea de defensa al Plan de Participación	4. Evaluación de Resultados	11. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Gestión Estratégica	NA	Oficina Asesora de Planeación	(Programa FURAB) Contar con un sistema de seguimiento a indicadores con responsables definidos y un tablero de control, el cual genere	0%
20	Aumentar la efectividad de los servicios ofrecidos (usuarios internos y externos)	11. MPG	Realizar el seguimiento como segunda línea de defensa al Plan de Participación	2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	3. Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Gestión Estratégica	NA	Oficina Asesora de Planeación	Realizar y presentar informe semestral de la implementación del Plan Institucional de Participación Ciudadana al Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional	0%
21	Aumentar la efectividad de los servicios ofrecidos (usuarios internos y externos)	11. MPG	Realizar el seguimiento como segunda línea de defensa al Plan de Participación	2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	3. Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Gestión Estratégica	NA	Oficina Asesora de Planeación	Realizar divulgación de la Pública a Institucional de Participación Ciudadana	0%
28	Aumentar la efectividad de los servicios ofrecidos (usuarios internos y externos)	3. Programa de Transparencia y ética pública	Realizar el monitoreo del programa de transparencia y ética pública	3. Gestión con Valores para el Resultado	5. Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción	Gestión Estratégica	Promover transparencia, ética e integridad. Combate la corrupción. Fortalecer la confianza en las instituciones. Mejorando el bienestar ciudadano.	Oficina Asesora de Planeación	Prevenir la corrupción y fortalecer el relacionamiento con los grupos de interés de la entidad en la página web	0%
33	Aumentar la efectividad de los servicios ofrecidos (usuarios internos y externos)	3. Programa de Transparencia y ética pública	Realizar el monitoreo del programa de transparencia y ética pública	3. Gestión con Valores para el Resultado	5. Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Gestión Estratégica	Promover transparencia, ética e integridad. Combate la corrupción. Fortalecer la confianza en las instituciones. Mejorando el bienestar ciudadano.	Oficina Asesora de Planeación	Realizar seguimiento al cumplimiento de Plan Institucional de Participación Ciudadana	0%
39	Aumentar la efectividad de los servicios ofrecidos (usuarios internos y externos)	3. Programa de Transparencia y ética pública	Realizar el monitoreo del programa de transparencia y ética pública	3. Gestión con Valores para el Resultado	11. Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión Estratégica	Promover transparencia, ética e integridad. Combate la corrupción. Fortalecer la confianza en las instituciones. Mejorando el bienestar ciudadano.	Oficina Asesora de Planeación	Promover la innovación en las dependencias de la IAFECO mediante campañas, congresos y reuniones	0%

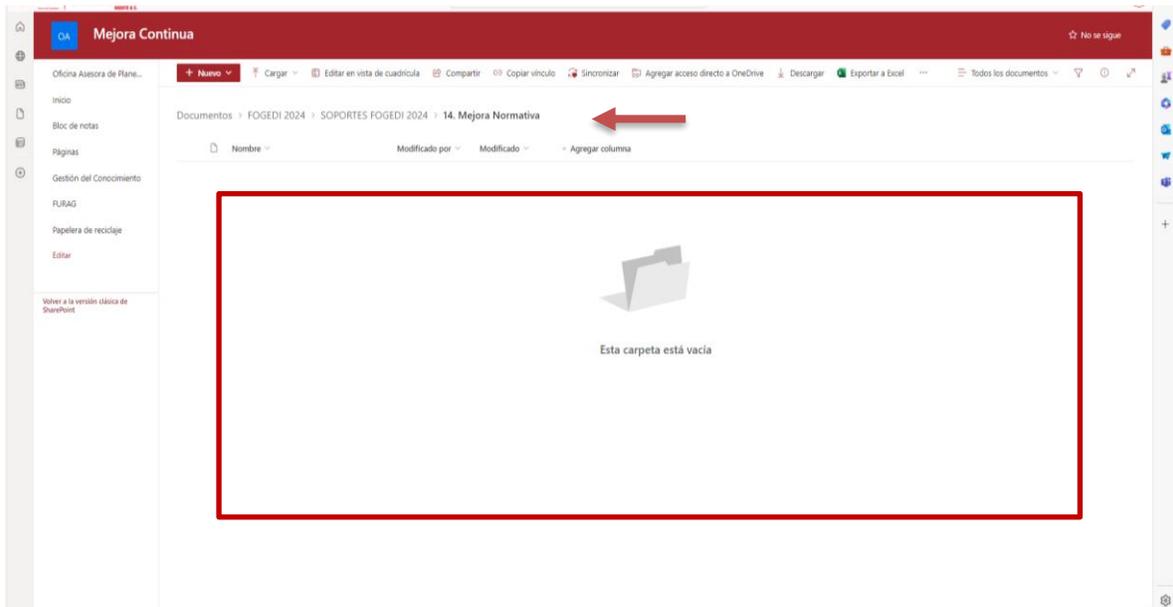
Gestión Jurídica

ITEM	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN	DIMENSIÓN MPG	POLÍTICA MPG	PROCESO	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL DEBE	ACTIVIDAD DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA PRODUCTO	UBICACION LINK TRANSPARENCIA	DEB. AL	ALERTA
32	Aumentar la efectividad de los servicios ofrecidos (usuarios internos y externos)	11. MPG	3. Gestión con Valores para el Resultado	11. Defensa Jurídica	Gestión Jurídica	Fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo institucional e interinstitucional, para conciliar la modernización de la INECCO y llevar a	Oficina Jurídica	El Comité de Conciliación ha formulado indicaciones y conoce el resultado de la mediación, caso de acuerdo con la ley de conciliación, emitida en el plan anual del Comité de Conciliación.	Conoce y se reportan cada cuatro meses	https://www.alcaldia.gov.co/transparente	0%	0%
42	Aumentar la efectividad de los servicios ofrecidos (usuarios internos y externos)	11. MPG	3. Gestión con Valores para el Resultado	11. Defensa Jurídica	Gestión Jurídica	Fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo institucional e interinstitucional, para conciliar la modernización de la INECCO y llevar a	Oficina Jurídica	El área mide y evalúa los resultados periódicamente de sus indicadores que miden la eficiencia, eficacia y productividad de las políticas realizadas en materia de Defensa Jurídica.		https://www.alcaldia.gov.co/transparente	0%	0%
50	Aumentar la efectividad de los servicios ofrecidos (usuarios internos y externos)	11. MPG	3. Gestión con Valores para el Resultado	11. Defensa Jurídica	Gestión Jurídica	Fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo institucional e interinstitucional, para conciliar la modernización de la INECCO y llevar a	Oficina Jurídica	Realiza seguimiento y evalúa el estado contable de los créditos judiciales.		https://www.alcaldia.gov.co/transparente	0%	0%
54	Aumentar la efectividad de los servicios ofrecidos (usuarios internos y externos)	11. MPG	3. Gestión con Valores para el Resultado	11. Defensa Jurídica	Gestión Jurídica	Fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo institucional e interinstitucional, para conciliar la modernización de la INECCO y llevar a	Oficina Jurídica	La entidad mide y evalúa la tasa de éxito procesal en las acciones de protección social.		https://www.alcaldia.gov.co/transparente	0%	0%
60	Aumentar la efectividad de los servicios ofrecidos (usuarios internos y externos)	11. MPG	3. Gestión con Valores para el Resultado	11. Defensa Jurídica	Gestión Jurídica	Fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo institucional e interinstitucional, para conciliar la modernización de la INECCO y llevar a	Oficina Jurídica	La entidad hace seguimiento al plan de acción al Plan Institucional de Participación Ciudadana.		https://www.alcaldia.gov.co/transparente	0%	0%
61	Aumentar la efectividad de los servicios ofrecidos (usuarios internos y externos)	11. MPG	3. Gestión con Valores para el Resultado	11. Defensa Jurídica	Gestión Jurídica	Fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo institucional e interinstitucional, para conciliar la modernización de la INECCO y llevar a	Oficina Jurídica	El área mide y evalúa los resultados periódicamente de sus indicadores que miden la eficiencia, eficacia y productividad de las políticas realizadas en materia de prevención.		https://www.alcaldia.gov.co/transparente	0%	0%

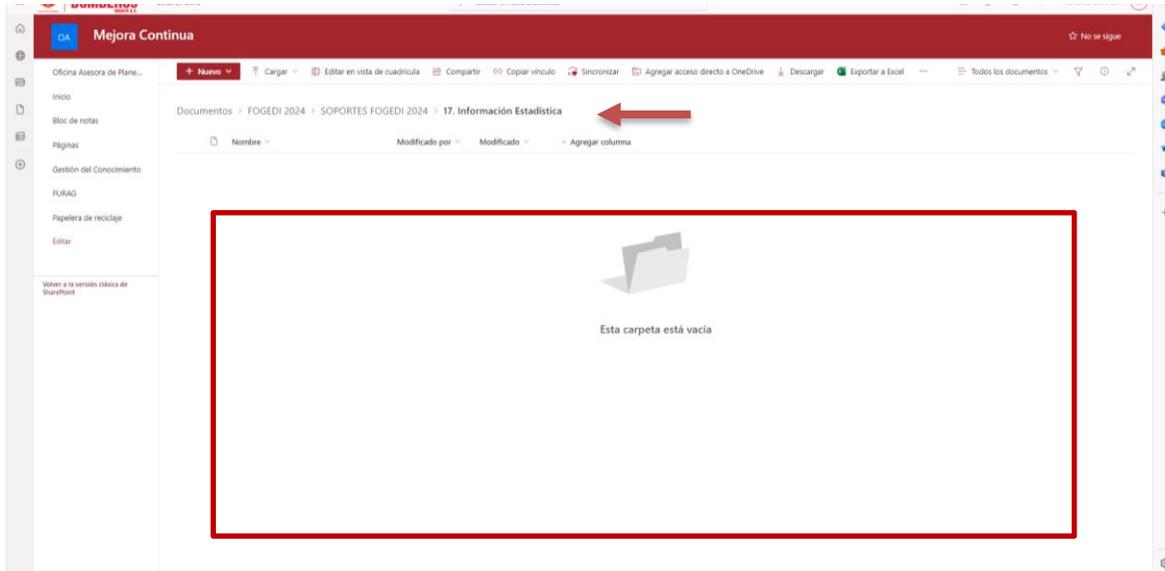
Política de Defensa Jurídica



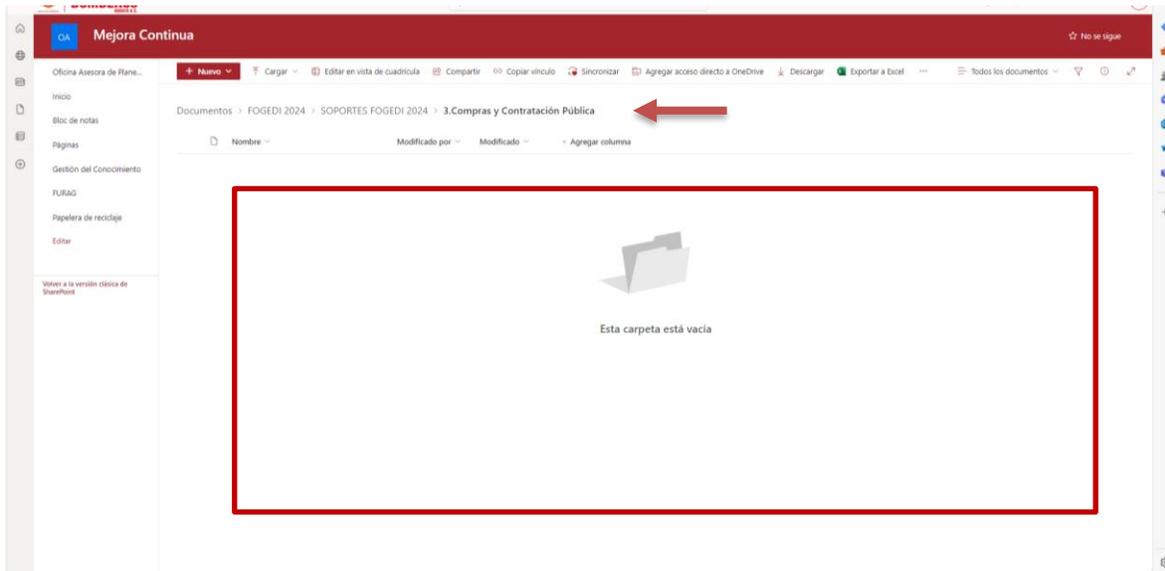
Política Mejora Normativa



Política Información Estadística



Política de Compras y Contratación



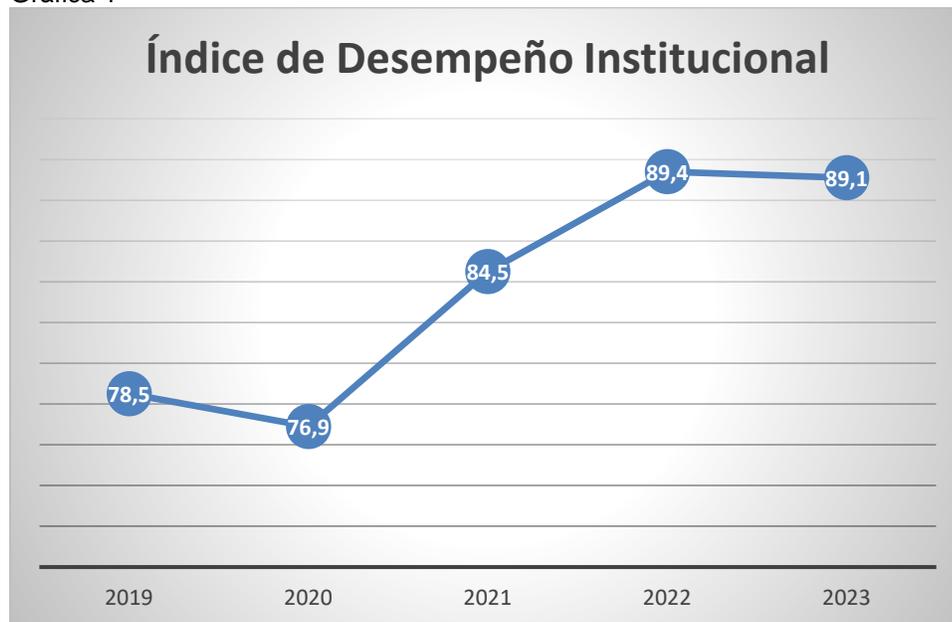
Teniendo en cuenta lo anterior se observa debilidad en los controles de Gerencia que deben ser aplicados por la primera línea de defensa (jefes de las dependencias), dificultando de esta manera el diagnóstico del avance del MIPG y de la gestión Institucional, lo que impide tomar las acciones de mejora oportunas en caso de que se requieran.

Aunado a lo anterior, no se observa el control que debe ejercer la segunda línea de defensa quienes deben asegurar la operación de la Entidad y supervisar las prácticas de gestión eficaces con el fin de minimizar la materialización de riesgos y coadyuvar a la Alta Dirección en la toma de decisiones, situación que debe ser considerada y/o implementada en el marco del Mapa de Aseguramiento.

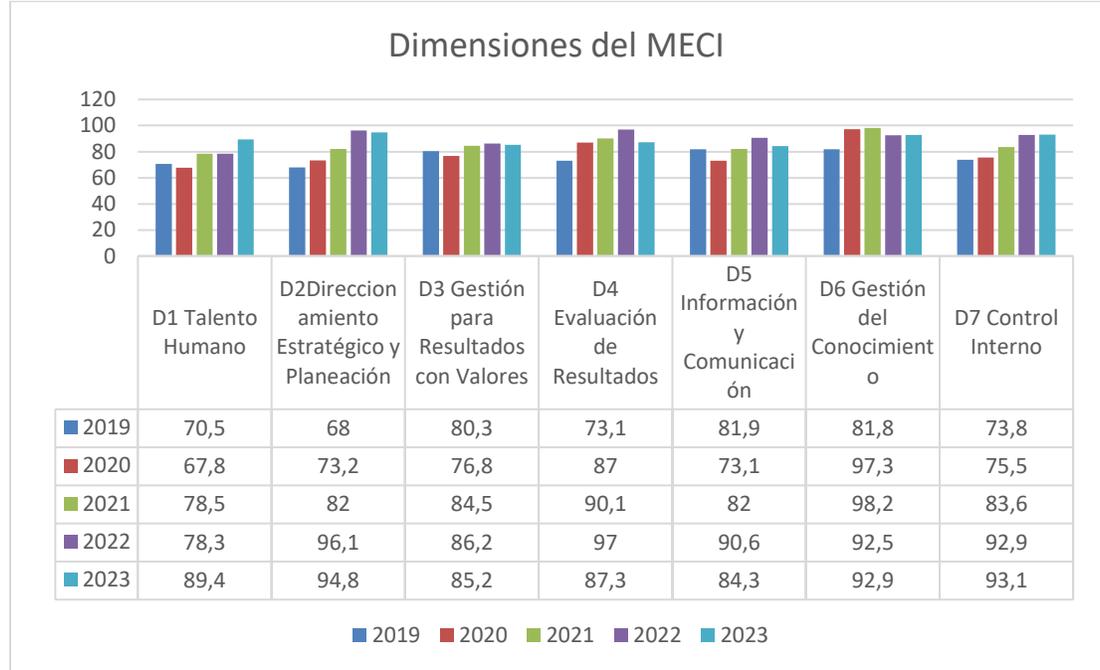
- F- En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 1499 de 2017, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el **artículo 2.2.22.3.10**. Medición de la Gestión y Desempeño Institucional, la Entidad ha venido diligenciando la información en el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP, que refleja la medición del desempeño Institucional; durante las cinco (5) últimas vigencias han presentado los siguientes resultados:

Índice de desempeño Institucional

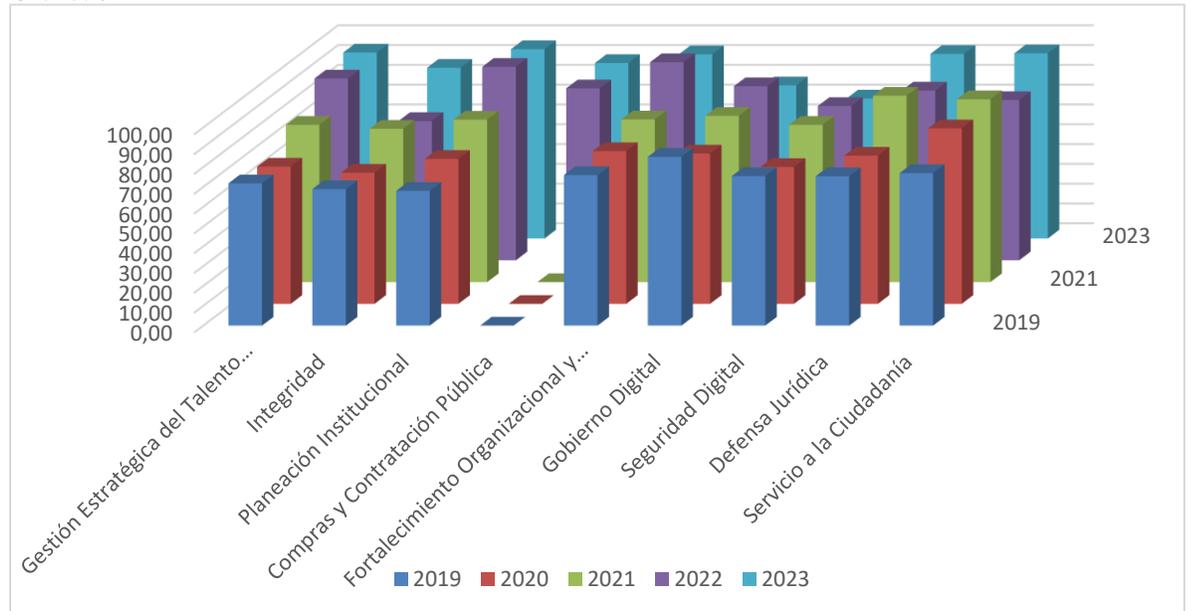
Gráfica 1



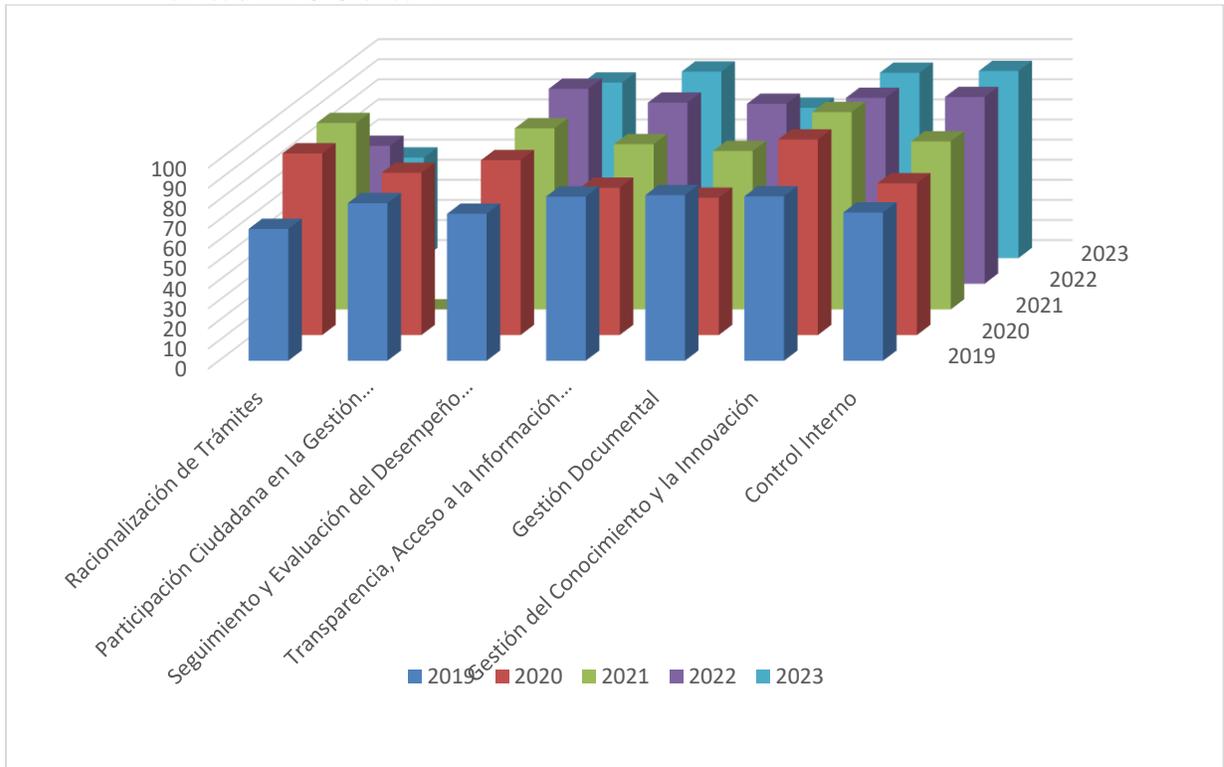
Dimensiones MECI -
Gráfica 2



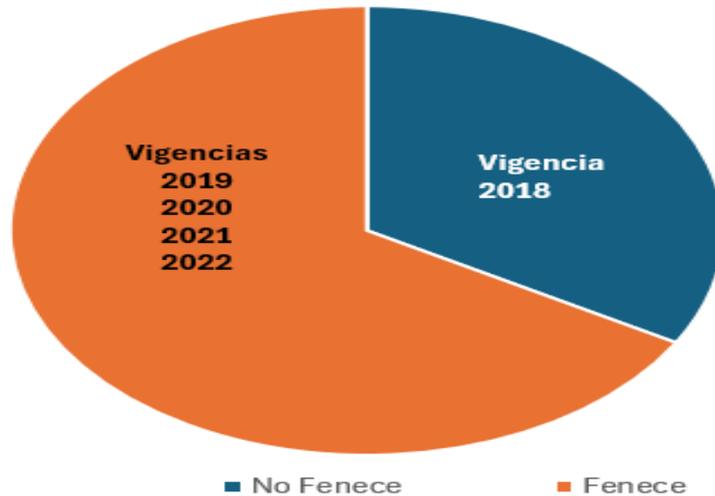
Políticas MIPG (solo las que aplican a la Entidad)
Gráfica 3



Políticas MIPG Gráfica 4



Fenecimiento de la cuenta Fiscal



Se cotejó que la Entidad diligenció la información que da cuenta de la gestión adelantada para la vigencia 2023 a través del aplicativo FURAG como se observa a continuación:

Certificado de diligenciamiento
Vigencia 2023

FUNCIÓN PÚBLICA

El Departamento Administrativo de la Función Pública

CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.

MUNICIPIO: Bogotá

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de planeación

NOMBRE DILIGENCIADOR: MANUEL EDUARDO CASTILLO GUZMAN con C.C No.79541957

HABILITADO DESDE - HASTA: 09/04/2024 - 10/05/2024

VIGENCIA REPORTADA: 2023

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,



HENRY HUMBERTO VILLAMARÍN SERRANO
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Url: <http://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#/reportes/verificar-certificado46584-0269-4787-6160-01ba6c207a>

Fecha de impresión: 09/05/2024 Hora: 09:53 Página 1 / 1

Carrera 6 No. 12-92, Bogotá D.C., Colombia Teléfono: 2266020 Fax: 7266022 Línea gratuita: 018000 917 770 Código Postal: 111911 www.funcionpublica.gov.co / www.funcionpublica.gov.co

Certificado de diligenciamiento
Vigencia 2023

FUNCIÓN PÚBLICA

El Departamento Administrativo de la Función Pública

CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.

MUNICIPIO: Bogotá

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de control interno

NOMBRE DILIGENCIADOR: Jaime Hernando Arias Patiño con C.C No.10082229

HABILITADO DESDE - HASTA: 09/04/2024 - 10/05/2024

VIGENCIA REPORTADA: 2023

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,



HENRY HUMBERTO VILLAMARÍN SERRANO
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Url: <http://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#/reportes/verificar-certificado472060eb-8466-43c1-b446-2732a18096a6>

Fecha de impresión: 09/05/2024 Hora: 15:19 Página 1 / 1

Carrera 6 No. 12-92, Bogotá D.C., Colombia Teléfono: 2266020 Fax: 7266022 Línea gratuita: 018000 917 770 Código Postal: 111911 www.funcionpublica.gov.co / www.funcionpublica.gov.co

G- Para las políticas de Seguridad digital, Integridad y Racionalización de trámites que presentaron bajo desempeño en la vigencia 2022, se indagó sobre las mejoras adoptadas por la Entidad con el fin de optimizar para esta vigencia su resultado y nos informan lo siguiente:

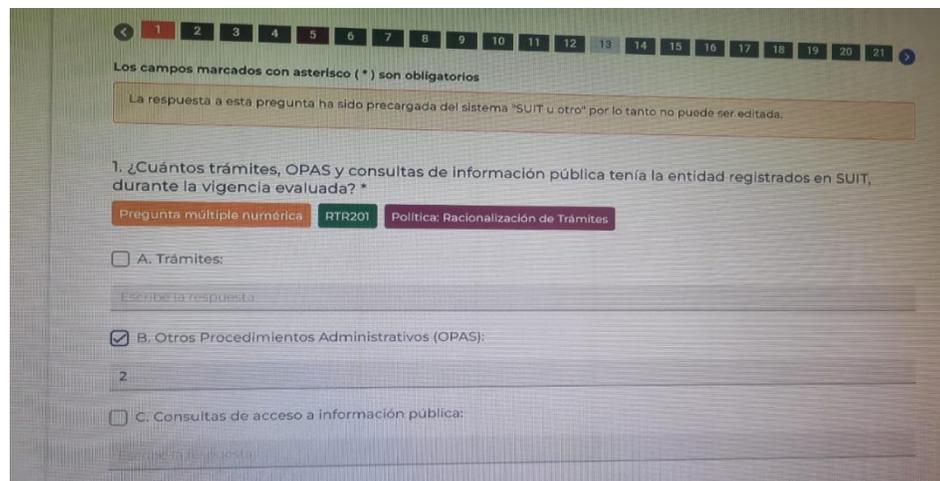
- Seguridad digital: Teniendo en cuenta que para el Proyecto 7637 denominado Fortalecimiento de la infraestructura de tecnología informática y de comunicaciones de la UAECOB presentó una disminución significativa en la asignación de recursos, no fue posible ejecutar todas las actividades previstas en el plan de acción enfocadas a mejorar el índice de seguridad digital; pero teniendo en cuenta que para el 2024 aumentaron los recursos para el proyecto en comento se enfocaron en adelantar el mayor número de actividades que quedaron pendientes de la vigencia anterior con el fin de mejorar el índice de desempeño de la política en comento.



Fuente: Proceso de TIC-UAECOB

La Oficina de Control Interno adelantará en el próximo seguimiento la verificación del cumplimiento de las actividades pendientes del 2023 y que deberán estar ejecutadas al terminar la vigencia 2024.

- Racionalización de trámites: En cuanto a esta política nos informan los profesionales de la Subdirección de Gestión del Riesgo que atendieron el seguimiento que se han venido adelantando gestiones con el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP, con el fin de que los orienten para resolver unas inconsistencias presentadas en el formulario FURAG, sobre preguntas de la Política de Racionalización de Trámites, respecto a la información registrada en el SUIT las cuales observamos a continuación:
 - *En la pregunta 201 (no se puede modificar por el usuario), el formulario reporta 2 OPA en SUIT, sin embargo, desde el 2022 la entidad sólo cuenta con 1 OPA inscrita. Esto claramente alterará la valoración de las respuestas de ahí en adelante dado que responderíamos sólo por 1 OPA (50%)*



- *Si bien el formulario en la pregunta RTR201 carga correctamente la información respecto a los trámites registrados, para el caso de la entidad "0", en las preguntas subsecuentes se habilitan preguntas respecto a la gestión de trámites. RTR208, RTR210, RTR212, RTR214, RTR216, RTR217 y las siguientes relacionados*
- *El formulario en la pregunta RTR228 registra correctamente la información del SUIT en el sentido que no se registró estrategia de racionalización, sin embargo, se habilita la pregunta RTR231.*

Preguntas de la política

9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada.

24. En la estrategia de racionalización de la vigencia evaluada, ¿Cuántas acciones formuló la entidad para simplificar o mejorar trámites a través de acciones administrativas, normativas o tecnológicas? *

Pregunta abierta numérica RTR228 Política: Racionalización de Trámites

0

SIGUIENTE

9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

27. Las acciones de racionalización de trámites u otros procedimientos administrativos o consultas de acceso a la información pública implementadas por la entidad, han permitido: *

Pregunta de selección múltiple RTR231 Política: Racionalización de Trámites

- A. Reducir los pasos de los trámites u otros procedimientos administrativos
- B. Reducir los costos de los trámites u otros procedimientos administrativos
- C. Reducir los requisitos y/o documentos de los trámites /otros procedimientos administrativos
- D. Reducir los tiempos de respuesta de los trámites u otros procedimientos administrativos
- E. Disminuir la presencia del ciudadano en las ventanillas de la entidad haciendo uso de medios digitales
- F. Disminuir posibles riesgos de corrupción
- G. Mejorar la interacción y experiencia de la ciudadanía y grupos de valor
- H. Reconocer los incentivos y/o valor agregado a los ciudadanos que realizan los trámites en línea, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 2052 de 2020
- I. Ninguna de las anteriores

Está Oficina constató que la consulta fue realizada el 2 de mayo de 2024 al DAFP, y a la fecha de este seguimiento, la Entidad ya respondió el cuestionario FURAG MIPG y lo transmitió el 9 de mayo de 2024, sin obtener solución a las inquietudes manifestadas en los párrafos anteriores.

Recomendamos que las gestiones que se adelanten con el fin de solucionar este tema se hagan desde la Dirección de la Entidad a la Dirección del DAFP y, se manifieste que debido a esta inconsistencia se ha visto afectada la calificación de la Entidad para esta política.

- Integridad: Para esta política se solicitó a la Subdirección de Gestión Humana responsable designada por la Alta Dirección de la Entidad, sobre el avance de

la implementación de las mejoras adoptadas para esta política y nos informan los siguiente:

Teniendo en cuenta lo reportado en el FURAG, como acciones de mejora se realizaron las siguientes actividades:

Análisis de dilemas éticos en la primera sensibilización a los Gestores de integridad como parte de la actividad realizada el 11 de marzo en el auditorio 1 del Edificio comando.

Se divulgó orientación en cuanto a que es un conflicto de interés y cuáles son los tipos de conflicto para el manejo de conflictos de intereses y su declaración vía correo electrónico a todos los servidores de la Entidad. Así mismo se divulgo otra pieza con el link correspondiente para el diligenciamiento del mismo.

Divulgación de pieza comunicativa referente a la promocionando el canal de denuncia a nivel nacional de anticorrupción PACO.

Esta oficina verifico las evidencias que dan cuenta de la gestión adelantada encontrando avenencia.

Teniendo en cuenta el resultado de la medición del desempeño Institucional para la vigencia 2023 que arrojó el FURAG, se observa que nuevamente las políticas de Racionalización de trámites y Seguridad Digital presentan disminución en la calificación de su implementación, adicionalmente las políticas de Gobierno Digital, Seguimiento y Evaluación y, Gestión Documental presentaron una mengua.

Por lo anterior recomendamos a la primera y segunda línea de defensa verificar para estas políticas, cuales fueron los factores que influyeron en la disminución del resultado de la medición del desempeño Institucional, con el fin de que adopten las mejoras que se estimen pertinentes y lograr un mejor resultado para la vigencia 2024.

Conclusiones

Con base en el seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno y una vez evaluadas las evidencias y los documentos e informes que soportan la gestión adelantada para continuar con la implementación del MIPG en la Entidad, se puede concluir que a la fecha del seguimiento la gestión arroja un resultado del 42.76% de implementación para esta vigencia que, a criterio de esta Oficina es Aceptable.

Se evidenciaron aspectos por mejorar los cuales quedaron descritos en lo literales correspondientes, por lo que se hace importante tener en cuenta las recomendaciones con el fin de contribuir al progreso y cumplimiento de los compromisos de la Entidad.

Resaltamos el compromiso de la Alta Dirección pues ha continuado con la disposición de los recursos (humanos, técnicos, físicos, financieros, entre otros) para lograr la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, así como para mejorar el índice de desempeño Institucional de acuerdo con lo observado en las herramientas que generan insumos para el

seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión Institucional, diseñadas por la Oficina Asesora de Planeación.

Recomendaciones

- Reiteramos la importante de que los líderes de las políticas y planes establecidos aseguren el diligenciamiento de la matriz de Fortalecimiento de la Gestión y Desempeño Institucional FOGEDI y la disposición de las evidencias pertinentes, con el fin de contribuir de manera expedita al seguimiento institucional de la implementación del MIPG.
- Se recomienda a la Segunda Línea de Defensa, mejorar el proceso de verificación y seguimiento de la matriz FOGEDI y adoptar los correctivos necesarios con el fin de garantizar la calidad y oportunidad de la información reportada y de esta manera fomentar la autogestión, todo esto enfocada a la mejora de los resultados de la Gestión Institucional
- Recomendamos que las gestiones que se adelanten con el fin de solucionar las inconsistencias presentadas para el reporte de la política de Racionalización de trámites se conciban desde la Dirección de la Entidad a la Dirección del Departamento Administrativo de la Función Pública con el fin de asegurar que se dé una solución de fondo.
- Se sugiere adelantar confrontación de los resultados FURAG 2023 con los de la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, con el fin de generar acciones que coadyuven al fortalecimiento institucional, dada la consistencia y complementariedad entre las evaluaciones.

Teniendo en cuenta las recomendaciones, se sugiere, respetuosamente, presentar al Comité de Gestión y Desempeño Institucional, las observaciones con el propósito de adoptar las mejoras necesarias con el fin de lograr la meta de implementación del MIPG para la vigencia 2024 y optimizar el índice de desempeño Institucional.

Cordialmente,



Proyectó: María del Carmen Bonilla- Profesional especializada 222 grado 20 OCI

Revisó: Jaime Hernando Arias Patiño- Jefe OCI